

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA POWER S.A.

Hoy al primer día del mes de abril del dos mil veinte, reunión realizada vía online, cada uno en su residencia de la ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día señalado, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **POWER S.A.** Preside esta junta el señor **JULIO CESAR BAQUERO PLAZA**, actuando como secretaria la señora **MARLENE SANTANA VERA**, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, esto es el Sr. **JULIO CESAR BAQUERO PLAZA**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, la Sra. **MARLENE SANTANA VERA**, propietario de una (1) acción, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, siendo las trece horas cuarenta minutos se pasa a tratar el tema para el cual fue convocada esta junta.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA

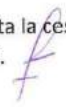
El presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita al secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el señor **JULIO CESAR BAQUERO PLAZA**, quien manifiesta el resultado económico al cierre del 2019 de **DIEZ Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 95/100 DOLARES (\$17.176,95) de utilidad, después de impuestos y reservas.**

En vista del problema mundial en la que estamos viviendo, debido al COVID-19, se ha decidido seguir el negocio en marcha, esperando que se pueda reactivar la economía.

La Abogada Astryd Baquero Villamar, ha presentado su renuncia en la gerencia general y nos representará hasta el 4 de mayo del presente año.

No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismos comparecientes y leída esta, la misma que se suscriben en unidad de acto, siendo las trece horas con quince minutos del uno de abril del dos mil veinte.

Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión a las trece horas con veinte y cinco minutos del día uno de abril del dos mil veinte. 



JULIO CESAR BAQUERO PLAZA

C.C.: 0904631587/ (799) ACCIONES



MARJORIE MARLENE SANTANA VERA

C.C.: 0918812173/ (1) ACCION



MARJORIE MARLENE SANTANA VERA

SECRETARIA DE LA JUNTA
